**Universidad Católica de Temuco**

**Unidad/es Académica/s que dicta/n el Programa**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad Curricular | Breve y que destaque lo esencial del curso (en términos de desempeños más que contenidos) |
| Código | Dado por la DP, de acuerdo a la Resolución DGA 33/08 |
| Año / Semestre Carrera | En que se imparte la actividad curricular |
| Créditos SCT y PA | Señalar el número de créditos **SCT** asignados a esta actividad, así como su distribución de las horas de trabajo presenciales/directas del estudiante (P) y de las horas de autonomía/indirectas (A).  Es importante señalar que el concepto de crédito es una unidad de medida para organizar el trabajo académico en torno al volumen de trabajo real del estudiante en la que se incluyen todas las actividades que éste/ésta realiza para alcanzar los resultados de aprendizaje de un curso, y por ende, de las competencias de grado. El sistema SCT-Chile, adoptado por el CRUCH, busca promover el logro de las competencias definidas y facilitar la movilidad de los estudiantes (dentro y fuera del país). |
| Tipo de Actividad Curricular | ⬜ Mínimas obligatorias  ⬜ Electivas |
| Descripción | En esta descripción se debe presentar la actividad describiendo sus principales propósitos, características y actividades.  Algunas ideas a considerar para su elaboración:   * Ubicación del curso en el itinerario formativo, explicitando la línea disciplinaria (contenidos asociados) que desarrollará y su tributación al perfil de grado (competencia/s a la cual tributa) * Identificación de los principales procedimientos de evaluación que se utilizarán y su pertinencia con los resultados de aprendizaje. * Identificación de los principales métodos de enseñanza y aprendizaje que se utilizarán y su pertinencia con los resultados de aprendizaje. |
| Requisitos | Relación con otras actividades aprobadas (sólo en el caso de ser necesario) para el desarrollo de esta actividad curricular. |
| Competencia/s | Nombrar a qué competencia del perfil de grado del programa, contribuye esta actividad. |
| Resultados de Aprendizaje | Son declaraciones explícitas de lo que se espera que la/el estudiante sea capaz de hacer o demostrar al finalizar la actividad curricular. Entendiendo este “hacer” como un **“saber actuar complejo”** y no como un listado de acciones o tareas a ejecutar. Este “saber actuar complejo” se expresa en términos de **desempeños o actuaciones** que realizan los profesionales al enfrentar **situaciones propias del ejercicio profesional** en **contextos o ámbitos** donde llevan a cabo su quehacer  Los desempeños o actuaciones profesionales para su desarrollo requieren **la integración y movilización de contenidos de diversa naturaleza** (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y procedencia (internos y externos). Estos contenidos no son un fin en sí mismo, si no medios o recursos (dinámicos y variables) requeridos para lograr dichos desempeños o actuaciones profesionales esperados. |
| Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) | Corresponden a los **principales saberes asociados a los resultados de aprendizaje** (los más esenciales y generales): **conceptuales, procedimentales y actitudinales**.  Esto permitirá para dar respuesta a algunos requerimientos (por ejemplo: movilidad estudiantil, convalidaciones, vinculación con experiencias y actividades de otros programas y/o estudios previos, etc.). |
| Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje | Principales métodos de enseñanza-aprendizaje que se han seleccionado para el logro de los resultados de aprendizaje definidos y contribuir así al desarrollo de las competencias del perfil de grado (estudio de casos, método de proyectos, análisis bibliográfico, elaboración de investigaciones, análisis comparativo, ABP, análisis de la realidad, debates, diagnóstico de situaciones, elaboración de estudios, clases prácticas basadas en el trabajo de los estudiantes, entre otros). Deben ser coherentes con el modelo formativo declarado institucionalmente. |
| Estrategias de evaluación | Procedimientos que se han seleccionado para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje y que pueden corresponder a e**valuaciones focalizadas de contenidos y evaluaciones integradas de desempeños** (mismas estrategias de enseñanza y de aprendizaje pueden ser procedimientos evaluativos, integrando las dimensiones: oral, escrita, virtual; y las etapas del proceso: inicial, de proceso y de producto). Deben ser coherentes con el modelo formativo declarado institucionalmente. |
| Bibliografía | Bibliografía básica y complementaria del curso para el desarrollo de las actividades formativas (libros, revistas, periódicos, direcciones de Internet y demás fuentes de información que sean de utilidad para la enseñanza-aprendizaje). Comprobar que los textos están accesibles para los estudiantes (en la biblioteca, en Internet, otros).  Las fuentes bibliográficas elegidas deben ser actuales y pertinentes.  El material debe estar bien citado. Por ejemplo, tener en cuenta el orden alfabético de los autores, fecha de publicación, título de la obra, editorial, lugar y número de páginas (normas APA)  El N° de lecturas por actividad curricular dependerá del crédito asignado a ella y de su naturaleza (mínima y/o complementaria). |